



GOBERNACION REGIONAL CUSCO
GERENCIA REGIONAL DE TRABAJO Y PROMOCION DEL EMPLEO
SUB GERENCIA DE TRABAJO Y DERECHOS FUNDAMENTALES
UNIDAD FUNCIONAL DE NEGOCIACIONES COLECTIVAS Y REGISTROS GENERALES
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

Trabajo Cusco
Gerencia Regional de Trabajo
y Promoción del Empleo - Cusco

Señores: SINDICATO DE TRABAJADORES DE INDUSTRIAS
CACHIMAYO S.A. -- STINCASA

Domicilio: Av. Agustin Gamarra N° 100 Cachimayo - Anta

R.M.P. N° 1189 - 2022

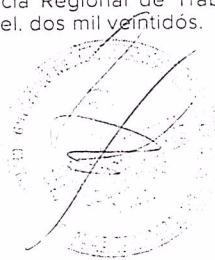
Exp. N° 011 --2022

Cusco, uno de abril de
Dos mil veintidós.

VISTO: El escrito presentado por los representantes del SINDICATO DE DE TRABAJADORES DE INDUSTRIAS CACHIMAYO S.A. – STINCASA.- Ponen en conocimiento La Comisión Negociadora así como el Pliego de Reclamos presentado a su Empleador INDUSTRIAS CACHIMAYO S.A., de conformidad a lo prescrito por el D.S. N° 010-2003-TR, siendo esto así, ABRASE expediente de la negociación colectiva periodo 1° DE MAYO 2022 AL 30 DE ABRIL DE 2023 y cite la entidad empleadora a reuniones de trato directo conforme a ley.

Tómese Conocimiento y regístrese

Rúbrica y sellos de la Abg. Maritza Jara Ramírez, Jefe (e) de la Unidad Funcional de Negociaciones Colectivas y Registros Generales de la Gerencia Regional de Trabajo y Promoción del Empleo.- Lo que notifico a Ud. hoy.....dedel. dos mil veintidós.



15:48



12233769320

CARGO ADJUNTO

OLVA COURIER - CUSCO

FOLIOS
01
COORD